

Arengamos a nuestros policías en San Pedro de Macorís antes de salir a los servicios por la seguridad ciudadana

Para realizar un mejor servicio a la ciudadanía, nuestros policías, antes de salir a las calles a realizar los servicios de prevención, son arengados por oficiales superiores con una oración a nuestro creador; posteriormente, son instruidos con temas relativos a la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16, el Manual de Policía de Proximidad, el Código de Ética, el Reglamento sobre el uso de la Fuerza, de Medios Digitales y Redes Sociales, así como también el uso obligatorio del casco protector, a los fines de prevenir heridas y muertes.

Esta forma de despachar al personal es realizada en la mañana y tarde de los miembros entrantes y salientes de cada uno de los servicios realizados a través de la Dirección Regional Sureste que abarca los Departamentos San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Juan Dolio.

